

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Nuestro ilustrado amigo y correligionario el señor don Eduardo Garrido Estrada acaba de prestar un importantísimo servicio a Cádiz y una gran parte de su provincia.

Sabido es que por la ley de 7 de Marzo de 1873 se autorizó al Gobierno para la concesión de un ferro carril de Cádiz a Málaga que había de pasar por San Fernando, Chiclana, Vejer de la Frontera, Tarifa, Algeciras, Campamento, Estepona y Marbella.

Por Real orden de 16 de Abril de 1874 se aprobó en definitiva el proyecto de la primera sección de la línea, esto es de Cádiz al Campamento.

En 31 de Diciembre de 1877 se otorgó la concesión a don Andrés Antero Perez y en 10 de Agosto de 1879 la transferencia de la misma a don Alejandro Luis Irvini y otros señores.

En 7 de Mayo de 1880 por una ley se autorizó a estos señores para que la concesión fuera de Jerez partiendo por las inmediaciones de Arcos, Algar, Tempul, Jimena, Castellar, Los Barrios y San Roque, terminando en Algeciras.

En la de Junio del mismo año aquellos concesionarios pidiéron que se les autorizase a transferir sus derechos y obligaciones a la actual compañía, transferencia aprobada por Real orden de 7 de Junio de 1887.

Signió este asunto con varias vicisitudes hasta convencerse la compañía de que los anteriores concesionarios habían incurrido en un gravísimo error económico de dar la preferencia al trazado de Jerez a Algeciras sobre el de Cádiz al Campamento no sólo por las dificultades y consiguientes costos de la construcción, sino por los resultados económicos del menor tráfico que había de tener.

Así lo ha expuesto en Diciembre último al Gobierno. En la imposibilidad razonada de cumplir sus compromisos manifestó los trabajos que tenía hechos ya entre Jimena y Algeciras, y a fin de buscar una solución satisfactoria, propuso que la línea de Bobadilla sirviese de empalme para terminar la línea en Algeciras.

En su consecuencia el señor diputado Cepeda presentó al Congreso de los diputados la proposición siguiente:

AL CONGRESO.

En vista de la situación de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Algeciras, situación que la ha obligado a declarar que no puede construir el ferro-carril objeto de su concesión:

Teniendo en cuenta que el trazado del mismo ferro-carril es de todo punto inconveniente para los intereses públicos, por no responder a las condiciones, tanto técnicas como comerciales, a que en primer término debe responder toda obra de utilidad pública ó interés general;

Teniendo en cuenta que lo que ha venido a ser imposible para la actual compañía concesionaria, habría de serlo aún con mayor motivo a cualquier otra empresa ó par-

ticular que intentase llevarla a cabo; Teniendo en cuenta, finalmente, que puede considerarse imposible que haya capitales dispuestos a emprender una empresa calificable bajo todos puntos de vista como ruinosas, y

Considerando que la region Sur de Andalucía no por ello debe carecer de las comunicaciones necesarias con su capital y con el Centro y Norte de España, los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente

Proposición de Ley:

Artículo 1.º El ferro-carril de Jerez a Algeciras queda sustituido por el de Cádiz a Algeciras.

Art. 2.º Este ferro-carril se someterá a las condiciones, tarifas y proyectos que sirvieron de base para la concesión desde Cádiz al Campamento.

Art. 3.º El plazo para la construcción de este ferro-carril será de cuatro años, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 4.º Dentro de los quince días contados desde la misma fecha, depositará el concesionario la cantidad de 37.238 pesetas como garantía del cumplimiento de la concesión. Dicha suma se le devolverá al concesionario cuando acredite haber ejecutado en el camino obras cuyo valor exceda de la expresada cantidad.

Palacio del Congreso 20 de Enero de 1887.—Ramon Cepeda.

Pasó a una comisión, de que es presidente el diputado por Cádiz Sr. Garrido Estrada.

El dictámen es luminoso, y entre sus razones se encuentran éstas de todo punto convincentes:

«Otra circunstancia que no se tuvo en cuenta al promulgar la ley que autorizaba la sustitución del ferro-carril de Cádiz al campamento por el de Jerez a Algeciras, y que sin embargo debe hoy influir poderosamente en el ánimo de los Sres. Diputados al examinar esta cuestión, es el abandono en que por virtud de la sustitución citada quedaba Tarifa, cuya importancia, bajo el punto de vista político y estratégico, habrá de alcanzarse fácilmente al Congreso, al tener en cuenta el porvenir de nuestra política y las necesidades que fácilmente pueden surgir de que la atención del país se fije de un modo imperioso en nuestras plazas del litoral y nuestras posesiones de Africa.

Ahora bien: la línea de Cádiz a Algeciras, cuyo proyecto está aprobado, cuya construcción no ofrece las grandes dificultades que la de Jerez a Algeciras, es de una explotación mucho más fácil, y por lo tanto más barata, puesto que dicha línea naciendo, siguiendo en toda su longitud y concluyendo casi al nivel del mar, no presenta las fuertes pendientes de la de Jerez a Algeciras, que naciendo y concluyendo también a poca altura sobre el mismo nivel, tiene que franquear en su punto medio el puerto de Galis, a una altura mayor de 450 metros. Al propio tiempo pasa por y pone en comunicación con la capital de la provincia las poblaciones de San Fernando con 26.836 habitantes, Chiclana con 11.731, Vejer con 11.137, Conil con 5.561, Tarifa con 12.228 y Algeciras, y pasa a menor distancia de Medina-Sidonia que la línea de Jerez. La importancia de estas poblaciones es mayor, tanto por su densidad cuanto por su riqueza y producción, siendo más lógico ponerlas á todas ellas en contacto directo con su capital que no con cualquiera otra población.

Por otra parte, los intereses del país y de la comarca jerezana no pueden considerarse perjudicados con el restablecimiento de la línea

de Cádiz a Algeciras, puesto que su comunicación con este último punto ha de serles completamente fácil por medio de la línea de Sevilla a Cádiz.

El proyecto de ley presentado por la comisión es como sigue:

Artículo 1.º El ferro-carril a Algeciras queda sustituido por el de Cádiz a Algeciras.

Art. 2.º Este ferro-carril se someterá a las condiciones, tarifas y proyectos que sirvieron de base para la concesión desde Cádiz al Campamento.

Art. 3.º El plazo para la construcción de este ferro-carril será de cuatro años, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 4.º Dentro de los quince días contados desde la misma fecha, depositará el concesionario la fianza determinada por la ley de ferro-carriles vigente para las líneas subvencionadas. Dicha garantía se devolverá al concesionario cuando acredite haber ejecutado en el camino obras cuyo valor exceda de aquella cantidad.

Art. 5.º Quedará ipso facto caducada la concesión del ferro-carril de Cádiz a Algeciras y sin derecho a reclamación alguna de parte del concesionario, si no depositase la fianza en el plazo y condiciones que se determinan en el artículo anterior, llevando además consigo esta falta la pérdida, por parte de la actual Compañía concesionaria de Jerez a Algeciras, de la cantidad de 37.238 pesetas, que hará efectivas al Estado del importe de las obras construídas entre Jimena y Algeciras, que hoy se hallan afectas a responder de dichas obras.

Art. 6.º En caso de que caducara la concesión por la fianza que se prescribe en los artículos anteriores, el Gobierno podrá a subasta la construcción de este ferro-carril, en virtud de lo que se dispone en el artículo 4.º de la ley de 2 de Julio de 1870, y con la subvención determinada para este caso en el artículo 2.º de la citada ley.

Palacio del Congreso 25 de Febrero de 1887.—Eduardo Garrido Estrada, presidente.—Andrés Melado.—Ramon Cepeda.—Manuel Reina.—Mariano Agrela.—José Maria Celleruelo.—Lorenzo Borrego, secretario.

Como se vé queda garantizada la ejecución del ferro carril de Cádiz a Algeciras. Si la compañía concesionaria no pone la fianza que se le exige, perderá la concesión del ferro-carril de Cádiz a Algeciras y la suma de 37.238 pesetas que hará el Estado efectivas del importe de las obras construídas entre Jimena y Algeciras, y el Gobierno queda autorizado para sacar a subasta la construcción del ferro carril.

A todo previsivamente se ha atendido en este proyecto de ley. La compañía a cambio del permiso para empalmar en Bobadilla ofrecerá ejecutar la línea de Cádiz a Algeciras tan necesaria para el tráfico como zona militar ó estratégica; pero lo cumpliría tarde, ó mal ó nunca si el Gobierno no se asegurase.

La comisión y su digno presidente el señor Garrido Estrada, han adoptado una fórmula con lo que quedan a salvo los intereses de una parte de nuestra provincia y se atiende a la inmediata ejecución de una obra, de tanto resultado y tan anhelada por la opinión pública.

El señor Garrido Estrada merece no sólo los sinceros plácemes de Cádiz y su provincia, sino la gratitud mas verdadera por su perspicacia y vehemente celo en la defensa de los intereses que están confiados a su incansable actividad, excelentes deseos y esclarecido talento.

La facilidad con que el señor Alonso Martinez ha admitido en el Senado las enmiendas a las bases para el Código penal que han presentado algunos conservadores, han irritado los ánimos de algunos espíritus levantiscos.

Los señores Canga Argüelles, Moyano y Duran y Bas, se han dirigido a evitar peligros sociales y armonizar el nuevo Código con la Constitución de la monarquía que ha declarado que la religión católica es la del Estado.

El señor Alonso Martinez no solo ha expuesto su criterio en idéntico sentido, sino que ha significado la necesidad de poner un freno a la propaganda contra ella. También se manifestó conforme con las ideas del señor Moyano sobre la santificación del día festivo.

Es por demás significativo que en un Gobierno fusionista haya estos arrepentimientos conservadores. Entre sus compromisos de partido y sus convicciones de conciencia, el Ministerio de Gracia y Justicia ha optado por estas últimas.

En cuanto a la solución del drama *La Piedad de una Reina*, la solución ha sido lo más conservadora posible.

Un periódico escribe muy oportunamente:

«Una frase dijo el Sr. Alonso Martinez al contestar a la interpelación que merece ser registrada.

Hé a aquí: «El gobierno y el partido conservador han sido muy tolerantes en esta materia.»

«Varias voces: Es verdad, y hemos hecho mal.»
Pues a remediarlo.»

Dice La Epoca:

«Los nombres que no se han adherido a la frustrada manifestación del Círculo Literario son, además del propio autor de la obra prohibida, Sr Zapata, los Sres. Tamayo y Bas.—Ñañez de Arce.—Valentín Gómez.—Rubí.—Alarcon.—Zorrilla.—Fernandez y González.—Fernandez Guerra (D. Luis y D. Aureliano).—Emilio Alvarez.—Larra.—Coello.—Enrique Gaspar.—Escrich.—Campoamor.—Santisteban.—Banco, (D. Eusebio y D. Ricardo).—Frontaura.—Cazurro.—Palacio, (D. Manuel).—Cañete.—Palacio, (D. Eduard).—Pañencia.—Echagüe.—Ricardo Vega.—Retes.—Martinez Pedrosa.—Pina Domínguez.—Torromé.—Sanchez de Castro.—Novo y Colson.—Bacamillo.—Sierra.—Vallejo.—Saseñaz Castilleja.—Jimenez Delgado.—Caveatany.—Suárez Bravo.—Herranz.—Granés.—Mariano Catalina.—Compigni.—Baron de Córtes.—Barrera.—Leandro Herrero.—Arnao.—Bermejo.—Gómez Trigo.—Basciart.—Moreno Godino.—Sanchez Pérez.—Marsal.—Marco.—Dacarrete.—Jaksón, (padre é hijo).—Ruesga.—Larra.—Prieto.—Jaques.—Laserna.—Bremón.—Olaverria y Huarte.—Marquez.—Boccherini.—Ortega Mo-

rejon.—Nogués.—Perillán Buxó.—Maivar.—Chas de Lamotte.—Sanchez Arjona.—Sico.—Segovia.—Parría.—Reina.—Moreno Gil.—Zamorá.—Palomino y Ruiz de Arana (Mariano), y otros muchos que recordamos.

De los compositores no han prohibido sus obras Barbieri.—Cabalero.—Arrieta.—Zabianre.—Chueca.—Valverde.—Vazquez.—Barbero.—Cereceda.—Bretón.—Hernandez.—Rubio.—Niño.—Cesárea.—Ñañez Robres.—Mangiagalli.—Espino y otros.

Véase ahora las listas de los que prohíben, que nuestros lectores comparen y comenten, y reparen con cuánta razón afirmamos que la tempestad producida por la nonnata representación de *La piedad de una Reina*, ni tiene en su seno el rayo que ha de acabar con el Gobierno, ni interesa a nadie fuera del estrecho recinto del Círculo Artístico Literario, cuyos apreciadores solían volver, pasados estos momentos de efervescencia, a las habituales y tranquilas partidas de late, de brisca y de chapó, de que nos habó con tanto gracejo *El Resumen*»

De Tetuan escriben a La Lealtad de Granada:

«La barbarie tiene la palabra; en una aldea de Beni-Hassan, dos hermanas tuvieron una acalorada disputa por cuestión de intereses: intervino la genie, y ambos quedaron al parecer arregrados; pero a la noche siguiente, el menor de ellas prendió fuego a la choza del otro, reduciéndola en un instante a cenizas, y convirtiéndola en cadáveres a la familia, que consistía de dos hijos y el matrimonio.

En Beni-Said, quisieron darle una broma a un acusado, enterrándolo vivo y levantando encima una gran hoguera.

La bromilla era un poco pesada. Hace tres dias, celebraban los *quinaguas* la fiesta tradicional a la salida de la *Flor de la Haba*: un inmenso gentío seguía a aquella turba de sedaneses, que camlaban haciendo muecas y visajes a cual mas grotescos y chistosos, no faltando ni los *checachas*, platillos de lata que producen un ruido desagradabilísimo, ni los tamborales colasales para amenizar el espectáculo.

Legado que hubieron a la puerta de la ciudad, quiso el demonio, protector de aquella gente, que por la puerta contraria pareciese el entierro de un pobre anciano judío que había muerto el día anterior, y... aquello fué Troya; las padreadas Howlan, y los gritos llegaban a cielo, e que sin duda hizo que apreciaran unos cuantos *mehasnins* que se llevaron a la presencia del Bija a los agresores, los cuales purgaron su falta con algunos centenares de palos de lo lindo y dos dias de cárcel.

La política y diplomática europea en Marruecos, esta en completo estado de quietud. Los animos se encuentran amortiguados, sin duda porque la atención se encuentra fija en el conflicto franco-alemán que se prepara.

Hace dias tuvo una carta de la corte Sherifiana, y en ella se me decía que el Sultán pensaba ir a la frontera a ver los trabajos del ferro-carril francés.

No sé qué acogida darle a la anterior noticia: creo que carece de fundamento.

Voy a terminar, dando conocimiento de un dato curioso para la historia del Sultán actual.

S. M. tiene un tigre hermosísimo de tamaño colosal, tan sumamente amansado, que el animal anda suelto por todos los departamentos de palacio.

Entra en las oficinas de los ministros con quienes juega al ta-

de carpeta en carpeta, sucediendo no pocas veces que rompa con sus afiladas uñas algunas prendas de los funcionarios marroquíes.

Aunque todavía no están en poder del señor ministro de Hacienda los presupuestos de todos los departamentos ministeriales, es casi seguro que las cifras se ajustarán al último proyecto presentado por el señor Camacho, puesto que desde entonces no ha habido alteración alguna en los servicios.

Mas bien parece que algunos de los gastos sufrirán rebajas, a fin de facilitar de esta suerte la nivelación.

Por de pronto, las atenciones de Fomento se reducirán, según noticias, en cinco o seis millones de pesetas.

Las de Guerra, a pesar de la necesidad de estar preparados para hacer frente a cualquiera eventualidad, no tendrán aumento bien es verdad que el presupuesto de este ramo es muy crecido.

En el de Estado tampoco habrá aumento.

En los demás departamentos las diferencias si las hay, serán de escasa importancia.

De La Escala (provincia de Gerona), escriben:

«Un siniestro marítimo de los que mas sensación causan por las circunstancias que los rodean, acaeció en la mañana del día 11. El vapor inglés *Coomandouros*, capitán Campbell, con 18 tripulantes, procedente de Génova con destino a Cartagena, fué la víctima.

Corriendo el desecho temporal y en oscuridad completa a causa de la ventisca de nieve, se estrelló contra las escarpadas rocas de la costa a una legua de esta población, a las cuatro de la madrugada.

El terrible é inesperado choque sacudió de tal manera al buque que causó heridas a algunos de los tripulantes. El vapor se abrió por la quilla, hundiéndose inmediatamente toda la popa, y en el pequeño espacio de proa sobre las aguas, la tripulación recogida allí con el mayor espanto era barrida por los furiosos golpes de mar.

La situación era gravísima, en medio de la oscuridad, con ignorancia del punto en que se encontraban. En tan angustiosa situación y esperando de un momento a otro muerte segura, amaneció con ello la noticia del siniestro. Cuadío la nueva, y este pueblo, por excelencia marineru, lleno de la mayor abnegación por los naufragos, acudió de momento al sitio de la catástrofe.

La Sociedad de Salvamento de Naufragos es desconocida, no hay útiles, no hay nada dispuesto ni preparado para estos casos, pero todo se suplió con exceso con la voluntad y buen deseo. La mar estaba inaccesible, era imposible servirse de lanchas, la muerte hubiera sido segura; una gran parte de la población agrupada sobre las rocas y como a unas cien brazas de los desesperados naufragos, se desvivía por salvarlos, éstos mas muertos que vivos implorando el auxilio que no se acertaba a dar y la mar estrellándolo todo y hundiendo el buque; tal era el cuadro desolador que se ofrecía.

Como primer recurso echaron al agua desde a bordo un perro, llevando atado un cabo por si podía llegar a tierra, y de este modo ponerse en comunicación; pero el animal no lo pudo conseguir. Se repitió la operación por medio de un salvavidas y una tabla, y despues de mucho esfuerzo y bajando los de tierra por las escarpadas rocas con gran peligro, se consiguió al fin alcanzarle. Entonces un grito de gratitud y esperanza fué lanzado por la tripulación.

Por este medio pudo largarse desde el buque un cable que se aseguró en las rocas, y con un ceston de mimbres atado a una polea y corriendo ésta sobre el cable, se estableció un venículo que si peligroso, fué la salvación de estas pobres gentes. Púsose en él uno de los heridos y se lanzó sobre aquel abismo de embrecidiss olas, consiguiendo despues de mucho trabajo hacerle llegar a las rocas. El segundo en un estado deplorable, perdido hasta el instinto de conservación, no quería lanzarse y no disponiéndose de otro medio de salvación, se le ató casi a la fuerza al cesto y se le sacó fuera.

De esta modo fueron salvándose uno a uno, pero llegando en tal estado de destallecimiento por el espanto, los calados de agua, la nieve que caía y el frío de la estación, que era preciso conducirlos en hombros de los bravos marineros de este pueblo. En un cercano corral de ganado se les volvió a la vida, mudándoles las ropas, haciéndoles fricciones y prodigándoles toda clase de cuidados, y a todo esto sin poder comunicarse una palabra, pues ni los unos hablan el español ni los otros el inglés.

Nada se salvó; hubo que vestirles con ropas que sus salvadores se quitaban a porfia, presentando todo este episodio un cuadro de caridad digno de admiración y en el cual se distinguieron algunas buenas mujeres.

A la solicitud del médico de ésta, señor Juli se debe la vida de los dos heridos, que indudablemente hubieran muerto antes de llegar a la población, costando mucho su reacción; uno de ellos tenia fracturada una pierna.

Todas las autoridades han desplegado el mayor celo, distinguiéndose el interventor de esta aduana, el teniente de carabineros, el cabo de mar y alcalde, que, en unión del pueblo, prestaron todo esfuerzo material y dirección del salvamento.

Era de ver aquellos pobres naufragos sin poder expresar su agrado decimiento de palabra, suplir ésta con lágrimas que partían del corazón, lenguaje el mas elocuente de la gratitud que los embargaba. Hoy instalados en las fondas de este pueblo se hallan el capitán, dos pilotos tres maquinistas, cinco fogoneros, cinco marineros, el cocinero y un camarero. Los heridos cuidados con esmero y asistidos por el susodicho médico y su hijo, el Sr. D. Pi, son visitados y obsequiados por toda la población. El capitán abatidísimo por tal desgracia.

Cúmpleme solo manifestar que esta población ha dado una prueba elocuente de abnegación y caridad; que el gobierno inglés y su marina lo sepan agradecer, ó hagan al menos igual en el mismo caso con los marineros españoles.»

ESTRELLA MEXICANA.

Dice La Patria de Méjico. «Acaba de llegar de Chihuahua un amigo nuestro, el cual sale garante de una noticia que nos ha comunicado en la forma siguiente:

Estaba detenido el tren en que iba Adeline Patti, un poco antes de llegar a la estación de Villa Lerdo, en donde la máquina toma agua. En el wagon comedor estaban saboreando un *lunch* la diva y su marido, acompañados de Mr. Abbey. Repentinamente fueron los tres sorprendidos por el canto de una jóven que pasaba cerca del tren haciendo gorgoritos con una agilidad extraordinaria.

—¡Hermosa voz!—dijo Abbey. —¡Divina!—exclamó la Patti. —¡Aombrosa!—gritó Nicolini, abandonando su asiento.

Sin esperar mas, Abbey se lanzó fuera del wagon, siguió a la muchacha, y a fuerza de dinero logró que ella y la madre subieran al tren, ofreciéndoles que en Chihuahua las dejaría en libertad si no llegaban a un arreglo.

La jóven, que es hermosa, se contrató por cuatro años a razon de 200 pesos mensuales. Se llamaba Macarina y en adelante seguirá llamándose Macarina.

Es originaria del Bolson de Mapini, de cuyo extraño nombre piensa tambien sacar partido el empresario.»

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 26, a las 5'15 de la t. Se prorrogará por algún tiempo la recogida de la moneda antigua.

El cardenal Jacobini ha fallecido hoy

Un centenar de bonapartistas se ha sublevado en Córcega

El vapor correo *Reina Mercedes* de la Compañía Trasatlántica, salió de la Habana para este puerto el viernes 25 del corriente, y el *Isla de Mindanao* de Suez para Port-Said el sábado 26

Cambios. Londres 45 d/4 47'10. París 4 d/4 4'93.

Bolsa de Madrid.—28 de Febrero. 4 por 100 renta perpétua 63'95. 4 por 100 amortizable 80'30. Obligaciones de Cuba.. 95'30.

Bolsa de Paris del día 28. 4 por 100 francés, 79'55. Exterior español, 63'75. Consolidados ingleses 100'13,16.

Correo general.

Madrid 27 de Febrero.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos jubilandos a don José María Micheena, ministro de Tribunal de Cuentas, y nombrando para reemplazarle a don José Gonzalez y Gonzalez Blanco.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Guadalupe a don Antonio Molero y Asenjo.

—Otro aprobando el proyecto para la terminación de las obras de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Hacienda.—Real orden suspendiendo la habilitación de la Aduana de Canfranc para importar patatas.

El 21 de Enero último se recibieron en Manila noticias de arriba a Cottabato del general Terrero con su estado mayor y de las disposiciones que en el acto adoptó. Todas ellas se refieren a hechos anteriores respecto de los cuales el telégrafo ha anticipado el brillante éxito que nuestros lectores conocen.

Tambien se han recibido correspondencias de Cottabato con muchos detalles de los preparativos que se hacian en aquel punto para cuando empezaran las operaciones. Los triunfos con quidos quintan bastante interés a estas noticias.

En Zamanga se habia dispuesto el embarque de las tropas que han de guarnecer las Carolinas Orientales, y la salida del vapor *Lezo* para Jobó.

A cerea de la llegada a Cottabato del general Terrero el *Diario de Manila* dice:

«Una de las primeras cosas que hizo el general Terrero al llegar a Cottabato, fué a visitar el hospital, que al decir de algunas personas que han ido a verlo, está bien montado y atendido, y animar a los enfermos que en él se hallan, fijándose especialmente en los heridos; a quienes dió algunas monedas, condecorándoles en persona con cruces pensionadas, así como dió a la infelizid Izena que fué infortunada por un campañazo de un juramentado la cantidad de 20 pesos.

Bajaro a saludar al general los dattos amigos con sus séquitos, retirándose muy complacidos por la amable acogida que les dispensó.»

—El reciente viaje que ha hecho a Granada el Intendente de Palacio señor Abella se relaciona, según un periódico de aquella comarca con la adquisición por el Patrimonio regio de una magnífica finca cuyo valor pasa de cuatro millones y que ha estado largo tiempo en litigio entre sus legítimos dueños y una casa de banca de Granada.

Seccion local y general.

Emerides de hoy.

1666. El general D. Juan de Alvarado, que defendía el puerto de Larache, en la costa de Africa, pone en precipitada fuga al ejército moro sitiador, en número de 40.000 hombres.

1792. Muerte del emperador de Alemania Leopoldo II.

1810. Don Francisco Bustanante y Guerra, y D. Tomas de Izturis, vocales de la Junta de gobierno y defensa de Cádiz, felicitan a nombre de ésta al Excmo. Sr. D. Enrique Wellesley, embajador de Inglaterra llegado el día anterior, fijando su

residencia en la casa número 1, calle de la Amargura, de Cádiz,

1820. El Consejo de regencia establecido en la ciudad de San Fernando, convoca las Cortes generales y extraordinarias de la Nación para el 1.º de Marzo en la misma ciudad.

1823. Las Cortes ordinarias reunidas en Madrid en este día, acuerdan trasladarse a Sevilla con el rey y la familia real.

1878. Llega a Madrid la noticia de la pacificación de Cuba.

1881. Fallece en esta ciudad, a los cincuenta y nueve y medio años de edad, el probo, inteligente y el forzado contra almirante y ex-ministro de Marina D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, que se distinguió en el mando de varios buques de la Armada y en el desempeño dos veces del Ministerio de la misma.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura a las siete de la mañana. . . . 14º centígrado. Temperatura a la una de la tarde 18º » Temperatura mas baja durante la noche . . . 10º » Altura barométrica mediana 768 m/m.

Sacramentación.—Ayer a las 11 y media de la mañana salió procesionalmente el cabildo catedral precedido de su cruz de primera clase y llevando el lábaro el Sr. Cura de Sta. Cruz, el cáliz el canónigo Sr. Muñoz y los Santos Oleos el canónigo Sr. Bosichy, para administrar la D. M. al Sr. Canónigo D. Benito Gil Ruiz, enfermo de una aguda pulmonía. El Excmo. é lmo. Sr. Obispo iba bajo palio con el Sacramento eucarístico.

El Sr. D. Benito Gil Ruiz es un sacerdote de grandes relaciones y simpatías en Cádiz y cuenta la avanzada edad de muy cerca de ochenta años. Reside en Cádiz desde 1835 adonde vino de Secretario del Sr. Obispo de Plasencia desterrado de su diócesis por causas políticas. En Cádiz se ordenó de sacerdote y aquí ha vivido desempeñando el cargo de beneficiado en la Santa Iglesia Catedral y despues el de canónigo.

Invitación.—E Sr. D. Francisco Carveró de Valdés, nuestro distinguido amigo y ex-diputado a Cortes que tantos amigos y simpatías tiene en el partido conservador de Sevilla adonde pasa largas temporadas ha sido invitado para el banquete que se ha debido celebrar en honor de nuestro ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo.

Sepelición.—Ha fallecido en Cádiz el Sr. Contraalmirante don Luis Boia y Vazquez a la edad de sesenta y dos años. Era natural de San Fernando. Ha desempeñado cargos importantes, siendo el último el de jefe del Apostadero de Filipinas en donde contrajo la enfermedad que le ha abreviado la vida.

Ayer a las 9 de la mañana se verificó la traslación de su cadáver al cementerio en carro fúnebre. Veíanse sobre la tapa del féretro las insignias del finado; llevando las cintas los Sres. Mayor general del Departamento D. Federico Martínez; brigadier de Ingenieros D. Juan Manuel Lombera, Intendente del departamento Sr. Plá, y el coronel de Ingenieros de esta plaza D. Gabriel Lobarinas.

Escogido acompañamiento, en el que figuraban muchos marinos y comisiones de los cuerpos de la guarnición: presidiendo el duelo el Obispo de la Diócesis, el vicesalmirante Sr. Ramos Izquierdo, el capitán general del Departamento señor Montojo, el gobernador militar señor Rodríguez Arias; canónigo señor Soto; comandante de marina de la provincia Sr. Aleman; capitán de navío Sr. Heras y otros señores. Cerraba el cortejo un batallón de Extremadura, con bandera, la escuadra de gastadores y músicos, y la escolta del general, mandando la fuerza, el brigadier señor conde de Mayorga.

A cobrar.—Para los individuos de clases pasivas que tienen consiguado el pago de sus haberes sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se abrirá a pago de la mensualidad de Febrero desde hoy por el orden siguiente:

Jubilados. Cesantes. Pensionistas de Secuestros.

Idem de Remuneratorias. Esclaustrados. Pensionistas de Marina. Idem de Guerra. Idem de Trigo. Idem de Hacienda. Jefes y Oficiales de Guerra y Marina. Tropa de id. id.

Periódico.—Hoy probablemente verá la luz pública un nuevo periódico titulado *La Aspiración Española*.

Correo.—A las 3 de la tarde de ayer salió de este puerto para Puerto Rico y la Habana, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

Junta.—La directiva para la continuación del nuevo teatro acordó en sesión celebrada el domingo repartirse los siguientes cargos:

Presidente. D. Fernando de Abarzuza. Vicepresidente. D. Tomas Ravina. Tesorero-Contador. D. Juan C. Ravina. Secretario. D. Adolfo García Cabezas.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron tres individuos que robaron a otro la suma de ocho reales, un sugeto ebrio que produjo escándalo y apedreó a la guardia en la calle del Mirador y un individuo ebrio que produjo escándalo.

Al hospital civil fué conducido un jóven que se hallaba con un ataque epiléptico en la calle del Molino.

Noticias de barcos.—Leemos en el *Diario de Barcelona* del día 26:

«Por causa de las inevitables demoras espermentadas por el vapor *Herman Cortés* en su entrada al dique seco de Marsella, sus armadores los señores E. Pí y C.º se han visto obligados a aplazar la salida de dicho vapor, que se anunciará a la brevedad posible.

Terminada la importante reparación que acaba de sufrir en esta bahía, zarpó ayer para Marsella, en cuyo dique limpiará y pintará sus fondos el vapor correo de Canarias *América*, el cual relevará en el propio servicio a denominado *Africa*»

En París.—Escriben de aquella ciudad:

«Nuestro Carnaval, en otro tiempo tan animado y brillante, ha pasado este año casi desapercibido, sin que se haya visto una sola máscara elegante en nuestras calles llenas de barro. Ha habido solo algunos bailes particulares de trajes, pero en muy escaso número. Entre éstos se cita el de Mme. Adam, llamada la niña Egeria de la república. Según se dice, la fiesta fué muy brillante y los trajes deslumbradores. Cada uno de los invitados debía representar un personaje histórico. La que particularmente llamó la atención fué una literata vestida de Cleopatra. Mme. Adam iba disfrazada de Carlota Corday, pero no dió de puñaladas a ningún Marat, aun cuando parezca tener bajo su dominio al general Bonaparte, cuya pretensión entre los invitados causó mucha sensación.

El Carnaval en Lisboa.

—De Lisboa escriben que, a semejanza de lo que en las fiestas de Carnaval se hace en Niza, en Cannes y en Milan, este año ha habido *batalla de flores* en aquella capital. En ella han tomado parte muchas de las primeras familias de la aristocracia portuguesa, teniéndolo a su frente a la Reina Plá a la Princesa Amelia al Príncipe Carlos y al Infante D. Alfonso.

En la Avenida hubo gran concurrencia de carruajes, entre los que se habfan distinguido por la forma en que iban adornados de camelias, violetas y otras flores, los de la Duquesa de Palmella, la Condesa de Ficalhor, la Condesa de Burnay y las señoras de Alfredo Anjos y Ribeiro de Cunha.

Al pasar los de la familia Real, cayó de los balcones sobre ellos una verdadera lluvia de flores. La Reina y la Princesa de la Corona arrojaron a su vez pequeños y preciosos bouquets, que eran disputados por la multitud que rodeaba sus carruajes.

El ensayo no ha podido ser un éxito mas completo: de modo que

la mot d'ordre para el año que viene es ya una gran batalla de flores a la que se apostarán todas las familias opulentas y distinguidas.

Ingreso.—En las arcas provinciales han ingresado ayer cantidades por un censo pertenecientes a los años del 80 al 83 y a una casa del Puerto de Sta. María, efecto a la depósitos de aquella ciudad.

Ateneo.—Hoy martes dará una conferencia sobre la difteria el señor profesor don Enrique Moresco, asunto de gran interés para los padres de familia con objeto de conocer sus síntomas y atender pronto a la curación de una enfermedad que tanto estrago hace en los niños. La conferencia, atendido su universal y humanitario interés es pública. Empezará a las nueve menos cuarto de la noche.

Infeliz niño!—Los periódicos de Valencia copian y comentan la siguiente grave noticia de La Correspondencia de aquella ciudad:

«En la tarde de ayer ingresó en el departamento de presos del hospital un niño de doce años denominado Francisco Garzó Penades, hijo de un empleado del ferrocarril, domicilio en la calle de Lauris.

Parece ser que hace unos días el referido niño con otros dos de su edad, entraron en un huertecito con rigo al puente del ferrocarril del Grao a comer naranjas. El hortelano logró coger el Garzo, huyendo los compañeros, y lo entregó a cierta fuerza, de puesto en Villanueva del Grao. Después, según se desprende de las palabras incoherentes del muchacho, le dieron una tan terrible paliza, que el pobre perdió la razón, siendo luego trasladado al asilo, de donde ha pasado a los calabozos del hospital, en los que le hemos visto esta mañana.

El desgraciado niño está demente; cualquiera que se le acerque cree que va a matarle, y pide con insistencia que le confiesen y le den los Sacramentos.»

SALUD A TODOS, devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Trábica.

venta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tris pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellarnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación núm. 69,924.—«Boissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago, lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas se vuelven, digiere y no padece casi más — De Chassel's condessa de Gourguens.»

Curación núm. 62,845.—Señor Boillet, preabitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esesosos de la juventud.

Esos cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luque y compañía, calle Duque de Tatanan, esquina a la de San José; señores Topalda,

Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Rezent Street, W., Londres, y 3, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Inextremis.—Córdoba R. A., 28 de Enero de 1878.—Srs. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á usted mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad del pulmón, habiendo sido todos os esfuerzos del Sr. D. Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles sin conseguir mejoría ninguna, me resolví a hacer una junta de facultativos compuesta de los Doctores Boque del Funes Arsenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimientos affmo. y S. S. Guillermo de Moyano.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

San Sebastian 28 de Julio de 1885.—El infrascrito Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que ha observado los mejores resultados en cuentas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao «Emulsion de Scott.» Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel Oa.

Jarabe Pagliano.

DECLARACION. La casa Girolamo Pagliano, establecida en Florencia en 1838 por el difunto Prof. Girolamo Pagliano, padre de los infrascritos é inventor del depurativo que lleva su nombre, ahora todavía en Florencia, 12, Via Pandolfini, no tiene sucursales en ninguna parte.

Ernesto Pagliano, que falleció en Nápoles el 18 de Abril de 1885, no era, como se jactaba, el sucesor de nuestro lastimado padre, jamás ha conocido e secreto del jarabe; tanto menos los que continúan bajo su nombre en Nápoles.

Alberto Pagliano, difunto, G. (Giuseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe interpretarse Difunto Girolamo, como querian hacerlo creer.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre a un especulador que se suscriba G. Pagliano y fabrica cualquier Jarabe. El tampoco tiene relacion con nosotros.

Se servirá el público desconfiar de los opúsculos que un tal Queteau ha publicado bajo el nombre de Girolamo Pagliano no á motivo de dar crédito á un depósito de falsificación en París, 32, rue Saint Paul.

Con protestar desde ahora contra ese abuso del nombre de una casa honradamente conocida desde medio siglo y reservándose el derecho de acudir á los tribunales, los infrascritos repiten que no tienen ningun depósito y agente ó representante en España.

Y en fin, para encontrar el verdadero Jarabe Pagliano inventado por el difunto Prof. Girolamo Pagliano es preciso dirigir cartas y vales a

Enrico & Pietro Pagliano del difunto Pagliano Girolamo, 12, via Pandolfini, Florencia.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, desde el número 89 896 al 91,793, correspondientes á los meses de Diciembre del 85 y Enero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días á contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla. Gádiz 15 Febrero 1887.

Bazar Gaditano.

Fin de la realización con 50 por 100 de rebaja. Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, jergones, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

En la calle de santa

lnés, número 3, se expenden huevos á 22 y 24 reales el ciento, respondiendo el dueño de su frescura, como lo tiene acreditado en los largos años que lleva establecido.

Se llevan á domicilio por cientos y cuartillas.

Pildoras regenera-

trices del Dr. Rodríguez Piña—Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc. Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.

Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

El Santo Angel de la Guarda, patron de Tortosa.—San Rosendo ó Rudesindo, obispo y confesor, patron de Mondoñedo, y San Hisclo, obispo de Carteya (Algeciras) patron de Tarifa.—Anima.

SANTO DE MAÑANA. San Lucio obispo de Mondoñedo martir. En Córdoba, Manila y Barcelona San Simplicio papa y confesor. Indulgencia plenaria. Témpora.

Liturgia. Oficio y misa de Ntra Sra. de Guadalupe de Méjico.—Rito doble mayor color blanco. En Tarifa San Hisclo doble de primera clase sin octava.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

San Leon y compañeros mártires de Osuna, y San Rosendo, obispo y confesor.—Santa Antonina, martir. Santa Eudoxia penitente y mártir.—El beato Miguel Carval o de la compañía de Jesús, y compañeros mártires.—San Albino, confesor.

SANTO DE MAÑANA. La conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, el beato Pedro de Zúñiga mártir Sevillano y San Simplicio papa.—San Basileo.—San Hierónimo.—San Absalon.—San Jovino y Santa Goneramís.

Liturgia. San Leon y compañeros mártires.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado. CULTOS DE HOY.

Jubiléo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia de las Desalzas por el Señor del Prendimiento. Mañana en la iglesia parroquial del Rosario por el Patriarca Señor San José, compatriota de ciudad.

Se manifiesta en este turno de Jubileo á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Misas cantadas. Las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. Últimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Gran del 27 de Febrero de 1887.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel comandante de Artillería don Leopoldo Cologan Cologan.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Alava. Da órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados, 15.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde en su domicilio Isabel la Católica, número 11 y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo 250 pesetas. Mínimo 1.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 33 y pónese á las 5 y 53 Sale la luna á las 9 y 35 de la m. Pónese á las 11 y 1 de la n.

Mareas de hoy. Pleamar 5 10 m. Bajamar 11 19 m. Pleamar 5 29 m. Bajamar 11 39 n

Buques á la carga

Para Málaga, Gortagena, Barcelona y Tarazona. El vapor español Ulla saldrá el martes 4 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Nervion, su capitán D. José Acebal saldrá el martes 4 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13, Don Juan Martin.

Vapores de O. de Olavarria y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinza, saldrá el miércoles 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industrial El vapor español Africa, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para San G. de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 2 de Marzo, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de

billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Para Almería, Cartagena, Barcelona, Valencia y Alicante. El vapor Montañés saldrá el miércoles 2 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 37, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Meliton Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Piles, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el sábado 5 de Marzo, á las ocho de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Amberes, con escala en Liboa. El vapor español Miguel Saenz saldrá el domingo 6 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Estéban Gomez.

Compañía de Navegación «La Flecha.»—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Enrique, su capitán D. Alerazuri, saldrá de este puerto el domingo 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Sagavia, Cuadra y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.

El vapor español Juana, su capitán D. J. Gaztañaga, saldrá el viernes 4 de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Hamburgo. El vapor Soto saldrá el sábado 18 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 33, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Bayona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

El vapor español Garcé de Vinuesa, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 8 de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 3 30 de la mañana. | 2 de la tarde. 3 de la tarde. | 4 de la idem.

MAÑANA. 7 30 de la mañana. | 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. | 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

Precios. Billeto de popa, pesetas. . . . 1'40 Idem proa 0'70 Idem de cosarios 0'55 Abonos de 10 billetes de popa 11'25

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Cerraca y el Dique de la Compañía Transatlántica Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. | 9 de la mañana. 01 de la idem. | 1 de la tarde. 02 de la tarde. | 4'15 de la idem

Entre Gádiz, Puerto Real y Cerraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Enfermedades se-

cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

«La Moda Elegan-

te,» antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Bragueros Fonde-

villa.—Gabinete de conmutas y despacho. calle San Francisco, número 19, principal, frente al señor Lastortres. Variado surtido y fajas.

Guía Rosetty.

1887. (Año XXXIII.)—Guía Oficial de Cádiz, su Provincia y Departamento, por don José Rosetty, cronista de la ciudad y de la provincia.

En una sección especial de es obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos número 1. En San Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitución, número 24.

En el Puerto de Santa María, en el Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palaos, núm. 34.

En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y García de Celis, oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y correo postal de esta publicación, ó en la librería de don José Bueno calle del Compás 2.

En Chicana, por Sr. Gomez Hermanos, calle de la Vega, números 23 y 24. Los señores escritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condiciones, títulos y profesión, así como las señas de su domicilio en la sección destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida si no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestación.

La Estrella, café y

restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Doctor Rodriguez

Piña—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras, son admirables; no titubeamos en recomendarlo al público seguro de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.

Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño)

Lecciones á domi-

cilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos. General Prim, (Compañía) número 3, 2.ª izquierda.

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País.

Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y sartidos en otros varios artículos coloniales.

TASRPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª

Ferrocarriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION

El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones, altamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre. 24

D. José de Asprey.

Venta.—La de una

estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del Correo.

R. Gomez,

CRABADOR SAN JOSÉ, 4.

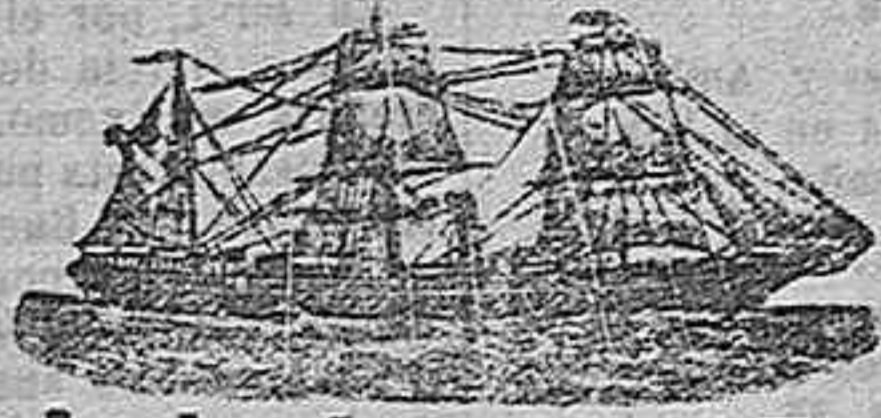
PAPEL WLINSKI soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Reumáticos, Dolores de cabeza, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—París, 34, rue de Seine

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Evadir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GOTA Y REUMATISMOS
Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remite gratis un folleto explicativo.
EXIJA EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor correo

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá el 10 de Marzo

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Hoilo y Cebú.—Salidas mensuales.

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 23 de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los herpes en sus varias formas; la escrófula reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendo a los médicos por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo mas inocente y seguro. Vende al por mayor: Farmacia del Globo, plaza Real, 4, Barcelona. Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y C^a, Tàlers, 22, BARCELONA

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.

PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO

De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6 reales caja ó frasco.

Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos.—30 reales botella.

Inyección Morales.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, bienorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.

DON CIPRIANO MIRLASCA,

Dueño del refino calle de San Francisco, número 3, esquina a la del Baluarte, hace saber a sus parroquianos y al público en general que tiene a su disposición un variado surtido en artículos de fantasía, plantas para macetas, perfumería francesa é inglesa, cestería, pasamanería y bordados, variación en juguetería, paraguas para señoras y caballeros desde 5 a 25 pesetas uno; flores y adornos de felpa (surtido muy variado,) propios para la estación de invierno, para adornar sombreros, y gran surtido de encajes negros y de colores, en lana y seda, todo lo que ofrece a precios módicos, como tendrán ocasión de probar todos los que favorezcan con sus compras al citado establecimiento.

San Francisco, 3, esquina a la del Baluarte.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^a

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. B.

Miguel M. Pinillos,

capitan Gorordo, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo pasajeros y carga para todos los de su itinerario. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.



Bazar Norte-Americano, Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. — Máquinas de imprenta. — Cuchinas económicas. — Bronces — Relojes. — Arañas. — Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

VICHY

Administración: PARIS, 8, rue Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Escribir que todos estos productos llevan la marca de la Compañía.

Venden estos productos:

En Cádiz: Don J. Calatrigo.

Pedidos importantes a C. A. Saas

vedra, 38, rue Blanche, Paris.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguro.

Ultima cotización de sus acciones.

Las del ramo Incendio de 1.000 fs. a 5:225 francos.

Las del ramo Vida de 5.000 fs. a 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites
Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, viajeras, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente

Vasos para cañas, aguardientes y privetos, cuyos artículos ofrezco a mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia a precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, a precios arregladísimos.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE

MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

a todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de muselina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números.

vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania.

Surtido general en lampistería todo a precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente a la Librería del Sr. Vides.

HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA

La Dirección de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada a la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen a dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así a las personas que apunualmente tienen por costumbre hospedarse en él como a las que nunca lo han verificado.

Hôtel de Europa.—Sevilla.

LA ROSA.

Gran fabrica de calzas.—En este establecimiento propio de don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle de la Columna, (antes Carne), número 18, merced a los grandes progresos introducidos en la fabricación de calzas, se consigue toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con las mejores.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales, los cuales están a disposición del público.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOPINAS LOZANAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

VINOS, ESPRITUS Y FRUTOS DEL PAIS

C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE.

VALDEPEÑAS.

Premiado en la Exposición de París de 1878.

Vinos superiores de 14 a 20 cales arroba e 32 cuartillo, e sean 16 litros.

Ajas con 12 botellas, e 50 a 60 reales.

Aguardiente de 35 grados de 56 a 65 reales arroba de 32 cuartillos.

Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de otros.

Se remiten notas de precios a quien las solicita.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan teteros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el conjunto

SEAL DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

